

La asamblea general universal de socios de fecha 7 de febrero de 2024 de la entidad PROSERVING INGENIEROS, MICRO. COOP. DE C-LM, provista de NIF F02523892, ha acordado, por unanimidad, la disolución, liquidación y extinción simultánea de dicha cooperativa, por voluntad unánime de sus socios.

En la misma asamblea se adoptaron, además y por unanimidad, los siguientes acuerdos:

Se cesaron en sus cargos a todos los administradores, notificándose el cese en el acto.
Se nombró liquidador único al socio, Miguel Angel Ruescas López, el cual aceptó su cargo.
Se aprobaron el balance final, el informe de gestión de las operaciones de liquidación y el proyecto de distribución del haber social, según el siguiente detalle:

Balance final:

Activo. B) Activo corriente: 71.538,03; B) III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar: 394,89; B) IV. Inversiones en empresas del grupo asociadas y socios: 46.000,00; B) VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: 25.143,14. Total activo: 71.538,03.
Pasivo. A) Patrimonio neto: 71.538,03; A-1).I. Capital: 56.000,00; A-1).II. Reservas: 19.136,70; V. Excedente de la cooperativa: -3.598,67. Total patrimonio neto y pasivo: 71.538,03.

Proyecto de distribución del haber social:

Las pérdidas del ejercicio (-3.598,67 euros), se imputan al Fondo de Reserva Voluntario, quedando el mismo con un saldo final de 15.538,03 euros, reintegrándose a cada uno de los socios del 50% de su importe (7.769,01 euros, despreciándose el céntimo restante); igualmente se reintegra a cada uno de los socios de sus participaciones cooperativas acreditadas (28.000,00 euros a cada uno de ellos). La cuota de liquidación que corresponde a cada uno de los dos socios (35.769,01 euros), se minorra en el importe del anticipo recibido previamente de 23.000,00 euros y el resto de la cuota de liquidación se materializa mediante abono en efectivo, a cada uno de ellos, de 12.571,57 euros de las cuentas de tesorería y, los restantes, 197,44 euros, mediante adjudicación del 50% del crédito contra Hacienda Pública por devolución del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023.

Albacete, a 7 de febrero de 2024.

El Liquidador
Miguel Angel Ruescas López